Resolución D.G.O.C. Nº 131/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 321.308.----------

Asunción, 8 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 321.308;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" – AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 321.308,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 15 de febrero del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro, GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., AGRO ABASTO de Héctor Chase y SIR COMERCIO GENERAL de Rosa Ortiz.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Econ. Milciades P. Miglio R.,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S. y el **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 23 de febrero del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 13A / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 321.308.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro y GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 321.308,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL
EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	01, 02 y 09.-	G. 1.425.000.-
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva	03, 04, 05, 06, 07, 08 y 10.-	G. 3.717.750.-
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO:		**G. 5.142.750.-**

Resolución D.G.O.C. N°131 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 321.308.----------

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 5.142.750 (Guaraníes, cinco millones, ciento cuarenta y dos mil, setecientos cincuenta).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Instituto Nacional de Salud**, sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, previa aprobación por Ley, Rubro 340.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES